Guayaquil, abril 27 del 2009

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"BARCONSA BARBERAN CONSORCIO S.A."
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de "BARCONSA BARBERAN CONSORCIO S.A.", por el año de 2008, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art.279 Num.4to. de la Ley de Compañías codificada, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de "BARCONSA BARBERAN CONSORCIO S.A.", con la siguiente opinión. de que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el estado financiero y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de "BARCONSA BARBERAN CONSORCIO S.A. al 31 de diciembre de 2008.

Atentamente,

C.P.A. ROBERTO URBINA M.
COMISARIO

